

DOCUMENTOS PASTORALES

Pastoral Castrense

Recomendaciones del III Encuentro Latinoamericano

A fines del mes de febrero de 1981 se celebró en Bogotá el III Encuentro Latinoamericano de Pastoral Castrense, organizado por el Departamento de Catequesis del CELAM. El Encuentro aprobó las siguientes Recomendaciones:

1. Que en la Pastoral Castrense, a la luz de la *Evangelii Nuntiandi*, la *Catechesi Tradendae*, los demás documentos pontificios y Puebla, se insista en la necesidad de líneas de pastoral común entre los Capellanes, particularmente en la asistencia a los soldados, a los jefes y a sus familias.
2. Que los Vicariatos Castrenses estimulen entre sus agentes de pastoral el estudio atento de la *Catechesi Tradendae* y otros documentos que se refieran a la Catechesis, incluso mediante cursos periódicos obligatorios y cuiden de su adecuada aplicación.
3. Que en los Vicariatos Castrenses de América Latina se difundan, estudien y traten de aplicar las orientaciones de la Conferencia de Puebla como expresión de comunión y participación eclesial.
4. Que el Señor Vicario o el Responsable Castrense en cada país reanime la organización de la Pastoral profética del Vicariato, empeñándose para ello en el empleo de medios humanos y materiales, aún con mayor ahínco que el dedicado a los aspectos administrativos.
5. Que cada Vicariato Castrense se responsabilice en preparar un Capellán en Liturgia para que anime la renovación y la vivencia en este importante campo.
6. Animados por el magisterio de S.S. Juan Pablo II, recomendamos la formación de la conciencia de los militares sobre la dignidad de la persona, sus deberes y derechos, a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia.
7. Que el Señor Vicario o Responsables de la Pastoral Castrense planifique la Catequesis como tarea prioritaria.
8. Que en los Vicariatos Castrenses se establezca en la Pastoral la siguiente prioridad: a) Escuelas e Institutos de Formación como Agentes multiplicadores, b) Juventud (soldados), c) Consejos de Pastoral, d) Familia.
9. Que los Vicariatos Castrenses organicen cursos de formación permanente para los Capellanes.
10. Que el Señor Vicario o Responsable de la Pastoral Castrense estimule la formación inicial y permanente de agentes de pastoral.

11. Que los Vicariatos Castrenses estudien la posibilidad de organizar peregrinaciones periódicas a Santuarios Marianos latinoamericanos.

12. Que, ante la escasez de Clero Castrense, los Vicariatos organicen "equipos volantes" formados al menos por dos Capellanes y con la participación de laicos cualificados.

13. Que los Vicarios Castrenses sostengan comunicación fuera de la meramente administrativa y trato personal y frecuente con los Capellanes.

14. Que el Secretariado de Pastoral Castrense organice una evaluación periódica de este Encuentro y comunique a los Vicariatos el resultado de la misma.

15. Que cada Vicario Castrense con su Presbiterio y su Consejo Pastoral haga un estudio previo del temario del próximo Encuentro y lo envíe al Secretariado de Pastoral Castrense.

Pastoral de Santuarios

Conclusiones del II Encuentro

Del 18 al 21 de mayo de 1981 se reunieron en Pilar, Buenos Aires (Argentina) los rectores de Santuarios del Cono Sur. Fue el segundo encuentro. El primero se realizó en mayo de 1980 en Caacupé, Paraguay. Véase la Declaración de Caacupé en el n. 23 (sept. de 1980), pp. 435-437, de esta revista. Los participantes de este II Encuentro aprobaron las siguientes Conclusiones:

Han transcurrido cuatro días reunidos en Pilar, en el II Encuentro de Rectores de Santuarios del Cono Sur, con la presencia de los Señores Obispos Pedro Torre Farías (Obispo de Catamarca y Delegado del Episcopado Argentino para la Pastoral de los Santuarios), Mario Medina (Obispo de Benjamín Chaco) y Estanislao Karlic (Auxiliar de Córdoba), los representantes de los santuarios nacionales de Aparecida, Caacupé, Maipú, Luján y los Treinta y Tres y de otros santuarios de Brasil, Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay.

Ayer celebramos la eucaristía en el altar de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora de Luján y hoy, a modo de conclusión, queremos muy sencillamente ofrecer algunas ideas y sugerencias que orienten nuestro quehacer pastoral en esta importante área de la vida de la Iglesia.

Las resumimos en: el Santuario como lugar privilegiado de evangelización de la cultura, de la Iglesia, de la manifestación de la fe y de la justicia y la misericordia.

1. *El Santuario, lugar privilegiado de evangelización de la cultura*

El Papa Juan Pablo II sintetiza la experiencia de los Santuarios y señala su importancia en el discurso a los rectores de Francia, Bélgica y Portugal (22.1.81). Allí señala: "Que cada santuario siga sacando de la *Evangelii Nuntiandi* sus orientaciones".